



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SEÑORES(AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA
UGEL PÁUCAR DEL SARA SARA

Presente. -

Asunto : Comunica inicio del proceso electoral para la elección de integrantes del Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia y representantes ante el CONEI de las APAFA.

Referencia : a) INFORME 000033 de fecha 16/09/2026
b) OFICIO MULTIPLE N.º 000517-2026-GRA/GG-GRDS-DREA-D

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, comunicar el inicio del proceso electoral para la elección de los integrantes del Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia y representantes ante el Consejo Educativo Institucional (CONEI) de las Asociaciones de Padres de Familia (APAFA) de las instituciones educativas públicas de nuestra jurisdicción.

Al respecto, de conformidad con el Decreto Supremo N.º 007-2026-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 28628, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2006-MINEDU, el proceso electoral para la elección de los integrantes de los órganos de las APAFA se desarrolla en el periodo comprendido del 1 de setiembre al 30 de noviembre de 2026.

En ese sentido, corresponde que las instituciones educativas adopten las acciones necesarias para dar inicio al proceso electoral, teniendo en cuenta que el Presidente del Consejo Directivo saliente debe convocar a la Asamblea General Extraordinaria para la elección, mediante sorteo, de los integrantes del Comité Electoral, dentro del plazo establecido por la normativa vigente.

Por lo expuesto, se solicita a los directores de las instituciones educativas disponer y brindar las facilidades necesarias para el cumplimiento de las acciones previstas en el marco normativo vigente, garantizando el adecuado desarrollo del proceso electoral de las APAFA.

Exp: DREAUGELPSSAGI20260000246

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sidwari.ugelpaucardelsarasara.regionayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: CY1FSEJP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para tal efecto, se adjuntan los documentos de referencia para su conocimiento, difusión y cumplimiento, según corresponda.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

HCJC/amrl

Exp: DREAUGELPSSAGI20260000246

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sidwari.ugelpaucardelsarasara.regionayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: CY1FSEJP

